

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD				
RUTAS DE ATENCIÓN	GRUPOS INCLUIDOS	DEFINICIÓN	POBLACIÓN OBJETO	ATENCIÓNES INCLUIDAS
Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud (obligatorio cumplimiento)	Cursos de vida: Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez.	Ruta de obligatorio cumplimiento que describe acciones de carácter individual, colectivo y poblacional, que busca prevenir y detectar alteraciones en el ciclo vital de la población sana.	Toda la población afiliada a la UT Toluquila.	Atención por medicina familiar, medicina general, pediatría, ginecología, nutrición, enfermería. Odontología e higiene oral. Pruebas de tamización según Res. 3280
Ruta Materno perinatal (obligatorio cumplimiento)	Mujeres con intención reproductiva a corto plazo, Gestantes, Mujeres en parto y posparto y los recién nacidos.	Ruta de atención que busca el mejoramiento de los resultados en salud maternos y perinatales, mediante la atención integral en salud, incluida la acción coordinada y efectiva del Estado, la sociedad y la familia sobre los determinantes sociales y ambientales de las inequidades en salud.	Todas las mujeres afiliadas con intención reproductiva a corto plazo, las mujeres gestantes, en parto y posparto, red de cuidado y el recién nacido hasta los siete días de su nacimiento.	Atención por medicina familiar, medicina general, pediatría, ginecología, nutrición, psicología, enfermería. Odontología e higiene oral. Exámenes de laboratorio y de complementación terapéutica. Suministro de micronutrientes.
RIA Cardio-cerebro-vascular y metabólica	Diabetes mellitus, Accidentes cerebro-vasculares, Hipertensión Arterial Primaria (HTA), Enfermedad Isquémica Cardíaca (IAM), Enfermedad Renal Crónica.	Definir, ordenar e integrar las intervenciones colectivas e individuales y las acciones de la gestión de la salud pública requeridas para intervenir a las personas con riesgo de alteraciones cardio- cerebro-vascular-metabólica para evitar la aparición de los eventos y/o la progresión de la enfermedad y disminuir la mortalidad prematura por estas causas.	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	*Atención por medicina general, familiar, med interna, endocrinología (según criterio), nutrición, psicología, enfermería. *Entrega de medicamentos. *Seguimiento por parte de grupo gestión del riesgo. *Sesiones club de crónicos.
RIA de Enfermedades respiratorias crónicas	Epic. Asma.	RIA que pretende enfocar el abordaje de las personas con riesgo o presencia de enfermedades respiratorias crónicas de mayor prevalencia en nuestros afiliados como lo son la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y Asma, que aportan una mayor carga en enfermedad, brindando las orientaciones técnicas para la atención de quienes las padecen.	Usuarios a afiliados a la UT Toluquila que tiene prueba de función pulmonar y/o criterios de confirmación diagnóstica para EPOC y ASMA	Atención por medicina familiar, neumología, rehabilitación pulmonar (Según criterio profesional y pertinencia) *Sesiones de terapia respiratoria y física *Pruebas complementarias, diagnósticas y de seguimiento para clasificación *Suministro de medicamentos *Suministro de oxígeno según requerimiento *Programa de atención domiciliaria (Según criterio médico y pertinencia) *Programa de educación para la cesación del tabaco
RIA Alteraciones nutricionales	Anemia, Desnutrición, Sobrepeso y Obesidad.	Garantizar las intervenciones que permitan prevenir y gestionar el riesgo o presencia de alteraciones nutricionales tales como desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años de edad, anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad y sobrepeso y obesidad para toda la población.	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	Atención por medicina general, pediatría, nutrición, fisioterapia, psicología, enfermería. Seguimiento por parte de grupo gestión del riesgo. Demás atenciones incluidas en la ruta.
RIA Trastornos asociados al consumo de SPA	Psicosis tóxica asociada a consumo SPA. Uso nocivo -Sobredosis- Dependencia- efectos agudos y crónicos sobre la salud problemas sociales agudos y crónicos.	Atención en Salud para Población con Riesgo o Presencia de Trastornos Mentales y del Comportamiento Manifiestos Debido a Uso de Sustancias Psicoactivas, en el contexto de la estrategia de Atención Primaria en Salud	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	Atención por medicina familiar, medicina general, psicología, psiquiatría y demás atenciones incluidas en la ruta.
RIA Trastornos psicosociales y del comportamiento	Depresión. Demencia. Esquizofrenia. Suicidio	Atención en Salud para Población con Riesgo o Presencia de Trastornos Mentales, deben conducir a la reducción y manejo de los síntomas, al fortalecimiento de la capacidad funcional, la calidad de vida relacionada con la salud, el bienestar mental y la disminución de recaídas.	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	Atención por medicina familiar, medicina general, psicología, psiquiatría y demás atenciones incluidas en la ruta.
RIA Alteraciones de la Salud bucal	Caries. Fluorosis. Enfermedad Periodontal. Edentulismo. Tejidos blandos. Estomatosis	RIA definida como una herramienta operativa que surge de la necesidad de reducir desde la primera infancia los riesgos de presentar enfermedades bucales prevenibles, así como las complicaciones derivadas de la mala salud bucal, las altas prevalencias que aún se mantienen de morbilidad por caries y enfermedad periodontal.	Población afiliada objeto de las intervenciones que se derivan de la Res 3280/2018, así como aquellos que cursan con alguna morbilidad en salud oral	*Consultas por higiene oral, odontología general y especialidades (según pertinencia) *Pruebas complementarias para diagnóstico, seguimiento y tratamiento (Según pertinencia) *Clínica del SANO (Información, educación y comunicación a la población afiliada)
RIA de Cáncer	Ca Piel no melanoma. Ca mama. Ca Colon y Recto. Ca Gástrico. Ca cuello uterino. LPC en diagramación. Ca Próstata. Ca Pulmón. Leucemias y linfomas.	RIA que tiene como objetivo brindar orientación técnica a nivel primario y complementario sobre las acciones que garanticen la prestación de los procedimientos para la población con riesgo o presencia de cáncer a través de la articulación de actividades de tamizaje, detección temprana, diagnóstico oportuno, tratamiento (control), rehabilitación integral, paliación y muerte digna.	Población con riesgo o presencia de cáncer en cualquiera de sus estadios	*Atenciones por medicina familiar, oncología y sus subespecialidades según pertinencia *Herramientas de apoyo diagnóstico y complementario *Acceso a tratamiento prescrito *Seguimiento por grupo gestión del riesgo *Análisis epidemiológico de la incidencia en COVE *Estrategias de tamización en la APS
RIA Alteraciones Materno- perinatal	IVE-Hemorragias. Trastornos hipertensivos complicados. Infecciosas-Endocrinológicas y metabólicas. Enfermedades congénitas y metabólicas genéticas. Bajo peso-Prematuréz. Asfixia.	Incluye las intervenciones individuales y las adaptaciones pertinentes para la prestación de los servicios de salud, basados en un fundamento técnico orientado al grupo de riesgo en salud materno perinatal y en concordancia con el modelo de salud establecido. De la misma forma busca integrar elementos estratégicos de la Atención Primaria en Salud - APS, señalando las acciones que garantizan su implementación con especial énfasis en la continua caracterización de los grupos poblacionales y en la resolutivez desde el primer nivel de atención para la población materno perinatal.	Población afiliada en estado de gestación, sus parejas, el recién nacido hasta los 8 días, con especial énfasis en aquellas que presentan MME	*Atención por medicina general, familiar, ginecología, nutrición, psicología, enfermería, perinatología. Seguimiento por parte de grupo gestión del riesgo. *Sesiones educativas para la maternidad y paternidad *Seguimiento por parte del grupo para la gestión del riesgo *Suministro de micronutrientes *Análisis y seguimiento de los casos de MME *Presentación y seguimiento de casos en los COVES
RIA Enfermedades infecciosas	Trasmisión Vertical: Dengue, Chikungunya, Malaria, Leishmaniosis, Chagas. Trasmisión Sexual: VIH, HB, Sífilis, ETS. ETA- ERA, neumonía y EDA. Inmuno-prevenibles.	Conjunto de intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de los eventos infecciosos, su diagnóstico oportuno, intervención y tratamiento integral.	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	*Manejo por grupo interdisciplinario en cabeza de médico familiarista *Seguimiento de casos por parte de grupo gestión del riesgo *Educación individual y colectiva *Reporte y seguimiento al reporte de casos en COVES *Garantía de tratamiento y apoyo diagnóstico
RIA Agresiones, accidentes y traumas	VIOLENCIA relacionada con el conflicto armado. VIOLENCIA de género. VIOLENCIA por conflictividad social.	Identificar e implementar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vulnerabilidad de la población víctima de violencia interviniendo en factores de riesgo de acuerdo con el contexto de enfoques diferenciales y la estrategia APS, lo que permita a su vez, reconocer los servicios requeridos en aras de propender acciones que garanticen la atención integral a la población víctima de agresiones, accidentes y traumas en nuestros afiliados.	Población víctima de conflicto armado, violencia en cualquiera de sus tipos.	*Manejo por grupo interdisciplinario en cabeza de médico familiarista *Seguimiento de casos por parte de grupo gestión del riesgo *Educación individual y colectiva *Reporte y seguimiento al reporte de casos en COVES *Gestión diferencial de los casos
RIA Enfermedades raras	Hemofilia. Fibrosis quística. Artritis idiopática. Distrofia muscular de Duchenne, Becker y Distrofia Miotónica.	Integra las acciones durante el proceso de atención integral de personas con riesgo o presencia de enfermedades huérfanas en el contexto de los enfoques diferenciales y la estrategia APS, con énfasis en el componente de prestación de servicios de salud, en el marco del modelo de atención del magisterio.	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	Atención por medicina familiar, especialidades requeridas (Según criterio profesional y pertinencia) *Sesiones de fisioterapia *Pruebas complementarias, diagnósticas y de seguimiento *Suministro de medicamentos *Programa de atención domiciliaria (Según criterio médico y pertinencia) *Programa de educación al cuidador
RIA Trastornos visuales y auditivos	Defecto refractivo(Miopía, Hipermetropía, astigmatismos). Ambliopía. Glaucoma. Cataratas. Retinopatía del prematuro. Visión Baja. Traumas del oído. Hipoacusia. Otitis-Vértigo.	Busca la implementación de actividades para identificar, prevenir y tratar oportunamente las alteraciones visuales, acompañar técnicamente a las IPS para mejorar la oportunidad en la atención de las dos primeras patologías que causan discapacidad visual, como también aportar en la garantía del derecho a la salud desde una atención con enfoque diferencial, humanizada y con calidad.	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	*Atención integral por medicina general, familiar, oftalmología y optometría *Garantía en tratamiento según pertinencia y criterio médico *Detección temprana a través de la medición de agudeza visual *Educación individual y colectiva
RIA Trastornos degenerativos, neuropatías y auto-inmunes	Enfermedades neurológicas. Enfermedades del colágeno y artrosis. Epilepsia.	Permite describir las principales orientaciones durante el proceso de atención integral de personas con riesgo o presencia de Trastornos Degenerativos, Neuropatías y Autoinmunes en el contexto de los enfoques diferenciales y la estrategia APS, con énfasis en el componente de prestación de servicios de salud, en el marco del modelo de atención en salud del magisterio.	Población con las patologías relacionadas al grupo de riesgo.	Atención por medicina familiar, especialidades requeridas (Según criterio profesional y pertinencia) *Sesiones de fisioterapia *Pruebas complementarias, diagnósticas y de seguimiento *Suministro de medicamentos *Programa de atención domiciliaria (Según criterio médico y pertinencia) *Programa de educación al cuidador

OK R1

okr1

OK R1